



YO SOY
LIBERTADOR



SARAH NANTEL

Archivos vivos de resistencia

Las redes sociales como archivos
precarios natos en la Venezuela
censurada

Living Archives of Resistance
Social Media as Born-Precarious Archives
in Censored Venezuela

Sarah Nantel | ORCID 0009-0006-4108-5997
info@expertarchive.ca
Expert Archive Consulting

Citación: Nantel, S. (2025). Archivos vivos de resistencia. Las redes sociales como archivos precarios natos en la Venezuela censurada. *Tábula*, 28, 33-61

Traducción: Luis Hernández Olivera

Recibido: 1-9-2025. *1ª revisión:* 7-10-2025. *2ª versión:* 4-11-2025. *Aceptado:* 19-11-2025

DOI: <https://doi.org/10.51598/tab.1085>

Resumen analítico / Analytic summary

En contextos de represión estatal, las instituciones archivísticas tradicionales suelen ser incapaces de documentar la agitación civil y resistencia política. Este artículo examina el papel de las redes sociales como archivos vivos en Venezuela, donde el control gubernamental ha llevado a la ciudadanía a recurrir a los medios digitales para documentar protestas y violaciones de derechos humanos. Estos documentos descentralizados y efímeros funcionan como archivos creados fuera del control institucional y, a menudo, en directa oposición a las narrativas del Estado.

A partir de la teoría archivística crítica el artículo sostiene que estos documentos no pueden explicarse mediante los modelos de archivos comunitarios, participativos o contra-archivos. En cambio, ejemplifican archivos precarios natos: documentos forjados bajo la represión, y cuya inestabilidad y fragilidad son notas constitutivas y no accidentales. El artículo explica cómo documentar la resistencia en línea puede amplificar la verdad, pero también exponer a las personas a las represalias; y analiza los riesgos del deterioro digital, la censura y la gobernanza de las plataformas. Por último, aboga por una reinención de la práctica archivística, que traslade el valor del archivo de la permanencia a la presencia y de la custodia al acompañamiento en situaciones de riesgo.

ARCHIVOS PRECARIOS NATOS | ARCHIVOS VIVOS | CONTRA-ARCHIVOS | VENEZUELA | REPRESIÓN ESTATAL | REDES SOCIALES

In contexts of state repression, traditional archival institutions are often unable to document civil unrest and political resistance. This article examines the role of social media as living archives in Venezuela, where government control has led citizens to turn to digital media to document protests and human rights violations. These decentralized and ephemeral records function as archives created outside institutional control and often in direct opposition to state narratives.

Drawing on critical archival theory, the article argues that these records cannot be explained through models of community archives, participatory archives, or counter-archives. Instead, they exemplify born-precarious archives: records forged under repression, whose instability and fragility are constitutive rather than accidental features. The article explains how documenting resistance online can amplify truth while simultaneously exposing individuals to retaliation, and it analyzes the risks of digital decay, censorship, and platform governance. Finally, it calls for a reinvention of archival practice that shifts the value of the archive from permanence to presence, and from custody to accompaniment in situations of risk.

BORN-PRECAIOUS ARCHIVES | LIVING ARCHIVES | COUNTER-ARCHIVES | VENEZUELA | STATE REPRESSION | SOCIAL MEDIA

En contextos de represión estatal y censura mediática, las instituciones archivísticas tradicionales suelen ser incapaces de documentar adecuadamente las realidades de la agitación social y la resistencia política. Este artículo examina el papel de las plataformas de redes sociales, particularmente Twitter (ahora X), Instagram, WhatsApp y YouTube, como archivos precarios natos en la Venezuela contemporánea, donde el control gubernamental sobre los canales formales de información ha llevado a la ciudadanía a recurrir a los medios digitales para documentar protestas, violencia, escasez y formas cotidianas de supervivencia. Estos documentos descentralizados y efímeros no son simples publicaciones en redes sociales; son actos de resistencia y llamadas urgentes a la visibilidad que sortean las narrativas estatales para alcanzar audiencias internacionales. Al hacerlo, conforman archivos creados fuera del control institucional y, a menudo, en oposición directa a las narrativas oficiales del Estado.

Este artículo plantea tres argumentos centrales. En primer lugar, en entornos represivos e inestables, la documentación se convierte en una estrategia de supervivencia: un acto político destinado a resistir la invisibilización, afirmar la verdad y traspasar las fronteras de la censura. En segundo lugar, estos archivos nacen bajo presión: se crean en tiempo real, en medio de la violencia y la escasez, con frecuencia sin infraestructura, sin protección institucional y sin expectativas de preservación a largo plazo. En tercer lugar, aunque guardan relación con lo que la teoría archivística ha denominado contraarchivos (Caswell & Flinn, 2020; Flinn et al., 2009; Rogel-Salazar et al., 2025), trascienden ese marco: nacen fragmentados, precarios y políticamente condicionados desde su creación. Estos documentos digitales manifiestan intención archivística sin infraestructura archivística; dependen de las

plataformas, son vulnerables al borrado y se producen desde la urgencia más que desde la curaduría. En este sentido, es necesario ampliar los actuales marcos críticos archivísticos para reconocer una categoría distinta que aquí denomino archivos precarios natos: documentos forjados en situaciones de riesgo, donde la inestabilidad no es una debilidad a superar, sino la condición misma de su existencia. Si bien se relacionan con la noción de archivos vivos, que destacan el carácter continuo y performativo de la memoria, los archivos precarios natos enfatizan la fragilidad constitutiva y la creación bajo presión, condiciones en las que la inestabilidad define el propio acto archivístico.

Basándose en la teoría archivística crítica, los estudios de la memoria y la investigación latinoamericana sobre medios de comunicación, este artículo sitúa los documentos precarios natos y de base comunitaria de Venezuela dentro de un debate más amplio sobre la legitimidad archivística. Invita a los archivistas a repensar su práctica más allá de los marcos institucionales y a reconocer la inestabilidad, el riesgo y la urgencia como rasgos definitorios, y no como motivos de exclusión, del valor archivístico. Sin embargo, su creación no está exenta de riesgos. La memoria digital en estos contextos sigue siendo vulnerable al borrado, la manipulación, la censura de las plataformas y a las represalias en el mundo real. La visibilidad puede ser peligrosa. En consecuencia, los archivos creados por los ciudadanos de Venezuela nos obligan a abordar la paradoja de documentar bajo la amenaza, donde los actos de preservación son también actos de exposición.

Los documentos generados por los ciudadanos y los límites de la teoría archivística

En Venezuela, donde el control estatal sobre los sistemas formales de información es violento y omnipresente, los archivos tradicionales suelen ser incapaces de dar cuenta de las experiencias vividas de la represión. En tales contextos, la actividad archivística no surge como una función burocrática, sino como una forma para que la ciudadanía documente la verdad: una forma de resistencia espontánea, fragmentaria y urgente. Los ciudadanos han recurrido a las plataformas de redes sociales para compartir relatos de represión, violencia ejercida por el Estado y violaciones de derechos humanos bajo condiciones de censura y violencia política. Estas acciones eluden las narrativas estatales no solo para comunicar, sino para sobrevivir. Aquí, el archivo no es retrospectivo. Estos documentos representan una categoría distinta de formación archivística: precaria, política y sin infraestructura; un acto fragmentado y urgente de producción descentralizada de testimonio, memoria y resistencia. En Venezuela, este modo de documentación orientado a la supervivencia se está convirtiendo cada vez más en una infraestructura de memoria *de facto*.

En los últimos años, los estudios archivísticos han cuestionado el mito de la neutralidad, mostrando cómo el archivo es un espacio de poder, exclusión y construcción narrativa (Schwartz & Cook, 2002; Harris, 2002). Esta crítica fundacional se ha desarrollado con investigaciones que destacan el papel del afecto, el trauma y los modelos participativos de gestión documental en contextos marcados por la marginación, la violencia y la resistencia (Caswell, 2014; Caswell & Flinn, 2020; Flinn, Stevens, & Shepherd, 2009; Betancur Roldán, 2022; Perpinyà-Morera & Cid-Leal, 2020). Este conjunto de trabajos subraya la imbricación del archivo con la lucha social y la multiplicidad de prácticas de construcción de memoria. Partiendo de esta base, me pregunto: ¿qué sucede cuando los documentos se generan no en desafío a los archivos dominantes, sino en su ausencia? ¿Qué transformaciones teóricas se necesitan cuando la documentación surge de rupturas tan profundas que no existe ninguna forma de custodia formal?

La investigación archivística crítica identifica varios enfoques para los documentos creados fuera de las instituciones tradicionales. Los archivos comunitarios ponen en primer plano la preservación intencional de historias marginadas por y para las propias comunidades (Flinn et al., 2009; Caswell, 2014a). Los archivos participativos enfatizan la colaboración y el control compartido entre los creadores de documentos, las comunidades y, en ocasiones, las instituciones (Gilliland, 2011). Los contraarchivos se oponen de manera explícita a las narrativas dominantes, produciendo una memoria activista fuera de, y en contra de, la autoridad estatal (Caswell & Flinn, 2020; Flinn, 2009; Rogel-Salazar et al., 2025). Si bien los documentos de protesta venezolanos guardan afinidad con los contraarchivos, conjuntos de evidencia producidos fuera y contra los sistemas de poder dominantes (Caswell & Flinn, 2020; Flinn et al., 2009; Rogel-Salazar et al., 2025), también exceden ese marco. A diferencia de los archivos comunitarios, participativos o urgentes, que presuponen cierto grado de continuidad o de custodia, estos documentos surgen sin protección alguna, forjados en tiempo real y con riesgo personal. Defino los archivos precarios natos (*born-precious archives*) como documentos que nacen fragmentados y políticamente forjados desde su origen, y que exhiben una intención archivística sin contar con infraestructura de custodia. Definir estos documentos como políticamente forjados en su origen no implica sugerir que otros archivos sean apolíticos; más bien, significa que su condición política es explícita en el momento de la creación y se constituyen mediante actos de oposición y denuncia.

Llamarlos archivos en lugar de documentos subraya la desaparición del espacio entre creación y preservación. Bajo la represión, la creación documental se convierte en un trabajo archivístico: cada acto de documentación es ya un acto de testimonio. En estas condiciones, la distinción entre documento y archivo se desvanece. El documento no precede al archivo: es el archivo. Cuando la creación se convierte en la única forma de preservación, la fractura es inevitable.

Estos archivos nacen fragmentados no por falta de tecnología, sino porque la continuidad se les niega. No me refero a la ausencia de metadatos o de una estructura propia de las plataformas, sino a la falta de una custodia cohesionada y de continuidad entre creadores y sistemas. Los documentos en redes sociales están estructurados técnicamente, pero socialmente desagregados, distribuidos entre individuos, cuentas y servidores sin un contexto relacional ni una valoración unificada. Su fragilidad, por lo tanto, no surge de una deficiencia técnica, sino de una asimetría de gobernanza y de la ausencia de una estrategia colectiva de preservación. Esta condición desarrolla la teoría archivística crítica al considerar la inestabilidad y la supervivencia como condiciones archivísticas constitutivas, más que incidentales; lo que Eric Ketelaar (2001) denomina *archivalidad*: el potencial socialmente reconocido de los documentos para funcionar como archivos, más allá de la custodia institucional.

Para aclarar en qué sentido estos materiales son archivos en sí mismos, es necesario precisar qué se entiende por archivo en este contexto. La distinción importa porque muchos documentos poseen potencial archivístico, pero los archivos precarios natos configuran el archivo como un sistema desde el momento de su creación: una red descentralizada y autodocumentada de huellas que ya cumple la función social y probatoria de un archivo. Siguiendo a Harris (2021), el archivo puede entenderse, en su definición mínima, como una huella inscrita en el mundo: un acto de exteriorización que adquiere significado a través de la interpretación y del cuidado. La norma ISO 15489-1 complementa esta visión mediante el principio de procedencia y la capacidad de los documentos para servir como evidencia fiable de una actividad, mientras que Schwartz y Cook (2002) recuerdan que los archivos nunca son depósitos neutrales, sino espacios construidos de poder y de significado. Bajo este continuo más amplio, un documento funciona como archivo cuando sustenta la memoria social y la responsabilidad probatoria con independencia de la custodia institucional. Los documentos generados por la ciudadanía venezolana cumplen este criterio. Su condición archivística es performativa más que custodial, en consonancia con la afirmación de Harris de que el poder archivístico no reside en su estabilidad, sino en su inscripción continua mediante actos de creación de significado (Harris, 2021, p. 23). La archivalidad, en este sentido, no depende de la perdurabilidad ni de la preservación, sino de la función. Incluso cuando estos documentos desaparecen, su creación constituye un archivo nacido-precario: una convergencia de evidencia, testimonio y memoria bajo condiciones de riesgo. Esta definición se aplica a documentos creados bajo el riesgo y la represión, no a aquellos producidos para sostener o legitimar las estructuras de poder que generan ese riesgo.

Estos no son meros efímeros digitales; realizan un trabajo de memoria que subvierte estructuras de poder dominantes y expone violaciones de los derechos humanos, aun sin garantías de que en algún momento sean organizados, preservados

o accesibles en el largo plazo. Son inestables, efímeros y dependientes de las plataformas, pero aun así poseen una intención archivística. Para comprender su significado, es necesario reconsiderar cómo opera el poder archivístico en el momento mismo de la creación documental. Los archivos tradicionales derivan su autoridad de la valoración, la organización y la descripción: mecanismos de control que modelan la memoria colectiva y la legitimidad histórica. Pero en contextos como el venezolano, donde las instituciones manipulan o borran la disidencia, el recurso a las redes sociales no es simplemente una elección tecnológica, sino una ruptura política con normas archivísticas arraigadas en la autoridad del Estado.

Los enfoques archivísticos participativos o centrados en las personas supervivientes han evolucionado al reconocer el papel de las comunidades marginadas en los procesos de documentación (Caswell, 2014b). Sin embargo, Venezuela presenta un escenario más radical. Aquí, el documento no se crea para el archivo: es el archivo. Como recuerda la norma ISO 15489-1 (2016), la autoridad de un documento no procede de una valoración posterior, sino de su procedencia: la relación verificable con la actividad y la persona que lo produjo. En el caso de las redes sociales, esa procedencia suele ser colectiva y distribuida. Se verifica a través de hashtags, reenvíos y convergencias temporales, más que mediante cualquier forma de custodia institucional. Las personas que sufren la represión son las creadoras de los documentos; no son objeto de entrevistas ni de mediación. Documentan directamente, a menudo de forma anónima, en actos nacidos del riesgo más que de la curaduría. La urgencia inherente a estos vídeos, transmisiones en directo, tuits y mensajes de WhatsApp no es accidental: es fundamental. Cuando un *hashtag* se convierte en el *fondo* y el archivista es un desconocido con un teléfono, la creación documental se transforma en un acto de resistencia: la resistencia a desaparecer (Perpinyà-Morera & Cid-Leal, 2020). En lugar de considerar estos actos como marginales o excepcionales, la teoría archivística debe reconocerlos como parte del continuo archivístico. No se trata simplemente de descentralización, sino de creación radical: el documento como un rechazo a desaparecer.

Esta dinámica guarda paralelismos con movimientos como #Cuéntalo en España, donde supervivientes de la violencia de género se movilizaron colectivamente a través de las redes sociales para compartir testimonios personales. Aunque informal y descentralizado, este conjunto de testimonios llevaba igualmente una intencionalidad archivística, lo que Perpinyà-Morera y Cid-Leal describen como una “narrativa desde abajo”, sostenida en la voluntad de recordar (p. 2). Retomando el concepto de fondo social propuesto por Ruiz y María (2020), Cuéntalo redefine la procedencia como una autoría compartida y participativa, donde miles de cuentas individuales en redes sociales convergen en un registro colectivo. Estos marcos teóricos muestran que la legitimidad archivística puede derivar de la urgencia compartida, la función social y el testimonio colectivo, y no depende de un origen o de una validación institucional (Perpinyà-Morera & Cid-Leal, 2020; Ruiz

& María, 2020). En #Cuéntalo, como en muchos movimientos contemporáneos de memoria digital, el acto de testimoniar se convierte simultáneamente en evidencia y archivo.

Iniciativas similares surgieron en el contexto más amplio de la Primavera Árabe, la ola de levantamientos ciudadanos que se extendió por las regiones de Oriente Medio y el norte de África desde 2010, donde las redes sociales se convirtieron tanto en escenario como en registro de la lucha política. Entre ellas destaca el Syrian Archive, un proyecto de memoria digital de base comunitaria que documenta violaciones de los derechos humanos durante el levantamiento sirio de 2011 y la guerra posterior (Saber & Al-Jaloud, 2024). Fundado en 2014, recopila y verifica millones de vídeos creados por sirios en condiciones de gran riesgo personal, combinando la verificación de código abierto, la preservación de metadatos y las historias orales con los propios creadores de los documentos (Saber & Al-Jaloud, 2024). Como muestran Dima Saber y Abdul Rahman Al-Jaloud (2024), el Syrian Archive aborda la preservación digital como un proceso integrado de testimonio, recopilación de evidencia y expresión creativa; una metodología archivística que surge directamente de las condiciones del conflicto. El Syrian Archive demuestra cómo la práctica y la metodología archivística pueden emerger fuera de las instituciones formales mediante un cuidado comunitario coordinado, donde la procedencia, la autenticidad y la memoria colectiva se mantienen a pesar de la inestabilidad.

Por el contrario, los archivos venezolanos, nacidos precarios, carecen de esta infraestructura estabilizadora. En este contexto, la creación y la preservación del documento se funden en un mismo acto de supervivencia, sin una custodia sostenida que verifique o contextualice los rastros. La comparación pone de relieve cómo la fragilidad en sí misma, y no solo la ausencia de infraestructura, constituye la condición archivística definitoria en entornos represivos.

En América Latina, las tradiciones archivísticas nacionales han considerado históricamente a los archivos como herramientas fundamentales para la formación del Estado, la construcción identitaria y la autoridad jurídica (Betancur Roldán, 2022; Sánchez Gómez, 2007). Este modelo, influenciado por iniciativas como la Carta de Archivos Americanos de 1972 y por el trabajo del Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, concebía los archivos como depósitos de patrimonio y al mismo tiempo como instrumentos de gobierno, promoviendo prácticas normalizadas aplicables tanto a los documentos públicos como privados (Betancur Roldán, 2022).

Pero Venezuela se ha mantenido en gran medida al margen de esta visión. Su infraestructura archivística está obsoleta y fragmentada, y carece de un marco jurídico para los archivos personales y comunitarios, así como de programas formativos que incorporen la teoría crítica (Sánchez Gómez, 2007; Betancur Roldán, 2022). Sin una reforma sistémica, el aparato archivístico venezolano sigue siendo

insuficiente para apoyar la rendición de cuentas democrática o la memoria colectiva (Sánchez Gómez, 2007). Esta brecha entre los ideales regionales y la realidad nacional ayuda a explicar por qué los ciudadanos venezolanos acuden a las redes sociales no solo como una forma de activismo o como un complemento al trabajo memorial institucional, sino como una infraestructura de memoria emergente (Jelin, 2003).

Estos documentos están lejos de ser seguros. Son precarios y efímeros, y están constantemente en riesgo de ser borrados, eliminados o inaccesibles mediante algoritmos. A diferencia de casos como el movimiento #Cuéntalo en España, donde finalmente intervinieron instituciones para contribuir a la preservación de los testimonios digitales, Venezuela no cuenta con ninguna red de protección equiparable. Aquí, el archivo es lo que Verne Harris (2021) denomina espectral: marcado por la desaparición, la ausencia y las huellas de memoria sin un lugar estable, pero que aun así perturban los regímenes de memoria. El panorama documental venezolano está lleno de estos fantasmas: vídeos desaparecidos, retransmisiones borradas, testimonios anónimos. Sin embargo, incluso cuando desaparecen, estos fragmentos espectrales alteran los regímenes dominantes de memoria y desafían el monopolio estatal sobre la verdad histórica. Su creación, por fugaz que sea, es una afirmación de presencia. Si aceptamos que los archivos se conforman no solo a través de instituciones, sino también a través de quienes se niegan a ser borrados, entonces estos documentos ciudadanos deben entenderse como archivísticos. No como anomalías, sino como intervenciones. No como datos brutos en espera de curación, sino como actos de memoria completos, forjados en peligro. En un Estado que impone el olvido, el archivo no solo recuerda: resiste.

Es aquí donde la teoría archivística occidental debe actuar con cautela. Imponer estándares universales a los contextos latinoamericanos conlleva el riesgo de borrar las propias rupturas que otorgan significado a estos documentos (Betancur Roldán, 2022). La teoría feminista latinoamericana sobre contraarchivos amplía esta preocupación, mostrando que incluso los contraarchivos pueden sufrir distorsiones ideológicas cuando los documentos frágiles son externalizados a instituciones occidentales (Rogel-Salazar et al., 2025). Bajo tales acuerdos, pueden ser reconfigurados por la custodia externa y por marcos interpretativos occidentales (Rogel-Salazar et al., 2025). Estas advertencias nos recuerdan que los documentos surgidos de las protestas venezolanas populares deben ser teorizados en sus propios términos. No existen para ser organizados, valorados ni descritos. Existen para hablar. Son desordenados, urgentes, atormentados, y a veces están ya perdidos, pero no por ello dejan de ser archivísticos.

Venezuela, por tanto, no solo ejemplifica una crisis de preservación; también expone los límites teóricos de los marcos archivísticos basados en la estabilidad, la coherencia o la infraestructura. Estos documentos nacen de la ruptura, no de la custodia. No esperan la validación archivística: la exigen. Son actos de

memoria consumados, forjados en el trauma. El caso venezolano no encaja cómodamente en los enfoques archivísticos actuales, ni debería hacerlo. Más bien, exige un replanteamiento. Si los archivos deben servir a futuros democráticos, la teoría debe extenderse para incluir los documentos creados no en desafío a las estructuras de memoria dominantes, sino en su ausencia. En Venezuela, donde el Estado impone el olvido por la fuerza, archivar se convierte en un acto de resistencia; el documento afirma: estuve aquí. Fui testigo. Sobreviví.

Dado que estos documentos nacen de la ruptura, se crean en la resistencia y se forjan sin infraestructura, debemos examinar el medio ético que ocupan. La creación de memoria bajo la represión está inmersa en sistemas de vigilancia, desecho digital y riesgo político. Las mismas plataformas de redes sociales que permiten la documentación exponen también a sus creadores a algoritmos, rastros de metadatos y control estatal. A diferencia de los archivos tradicionales, estas plataformas son lugares de vulnerabilidad. La visibilidad se convierte simultáneamente en estrategia y en peligro.

Esto coincide con las preocupaciones de los estudios archivísticos críticos, que cuestionan la neutralidad archivística, destacan las cuestiones de poder y subrayan los riesgos éticos de la representación (Gilliland, 2011; Caswell, 2021; Schwartz & Cook, 2002). Basándome en esta tradición, sostengo que los documentos generados por ciudadanos en Venezuela profundizan estos conceptos: constituyen una categoría distinta de la práctica archivística, archivos precarios natos, políticamente forjados desde su origen y creados como actos de supervivencia.

Archivar en riesgo: vigilancia, fugacidad y la política de la exposición

Si la aparición de documentos generados por la ciudadanía replantea el concepto de archivo, su persistencia bajo la represión nos obliga a examinar los riesgos inherentes a la construcción de la memoria. En Venezuela, archivar nunca es un acto neutral; está entrelazado con infraestructuras de vigilancia, con la fugacidad algorítmica y con las políticas de la exposición. A diferencia de los archivos institucionales, que se basan en la estabilidad y la custodia, estos rastros digitales viven en plataformas que exponen a sus creadores a vigilancia, censura, eliminación o represalias. Publicar, compartir o preservar implica adentrarse en un terreno peligroso donde la visibilidad puede generar responsabilidad, pero también puede atraer riesgos. La represión digital venezolana no es únicamente circunstancial, sino estratégica. Como detallan Puyosa, Azpúrua, Suárez Pérez, Ruiz y Aguana (2024), el Estado venezolano ha desarrollado un “manual” sistemático de represión digital que combina manipulación de plataformas, el acoso en línea, la vigilancia y la criminalización de la disidencia. Los documentos generados por la ciudadanía, por

lo tanto, no solo se producen en entornos técnicos precarios, sino también en un ecosistema digital abiertamente hostil, diseñado para sofocarlos (Puyosa et al., 2024). La pregunta central se desplaza entonces de qué se considera un archivo a qué coste implica su creación, quién asume el riesgo y qué responsabilidades surgen cuando la preservación es incierta y el consentimiento se vuelve difuso.

Como se mencionó anteriormente, la literatura archivística crítica ofrece varios enfoques para los archivos creados fuera de la custodia institucional. Los archivos comunitarios priorizan la autorrepresentación colectiva y la preservación intencional de las historias marginadas, construidas por y para las propias comunidades (Flinn et al., 2009; Caswell, 2014). Los enfoques participativos amplían esta idea, enfatizando el control compartido y la memoria colaborativa (Huvila, 2008; Gilliland, 2011; Caswell, 2014; Flinn & Shepherd, 2009). Sin embargo, incluso aquí surgen tensiones: ¿trabajan las comunidades con las instituciones, o a pesar de ellas?, mientras que otros advierten contra la “mirada institucional” que legitima retroactivamente prácticas de base como archivísticas según sus propios criterios (Flinn & Sexton, 2019). Los contraarchivos agudizan aún más estas cuestiones. No son solo iniciativas comunitarias, sino actos explícitos de oposición, que producen memoria contra la autoridad estatal (Caswell & Flinn, 2020). En toda América Latina, los movimientos feministas han llevado esta lógica más lejos a través de proyectos que resisten tanto el borrado físico como el digital. Rogel-Salazar et al. (2025) describen *Huellas Incómodas* en México, que fotografía grafitis feministas antes de que sean borrados, y *Feminist Activisms in Latin America*, que archiva sitios web feministas en riesgo de desaparecer. Estos contraarchivos incorporan prácticas de cuidado, metadatos, testimonios y contextualización que estabilizan las frágiles huellas de la protesta.

La investigadora de archivos crítica Michelle Caswell (2021) reúne estas corrientes bajo la noción de archivos urgentes: la memoria movilizada en el presente como forma de liberación, sostenida mediante un cuidado ético y una custodia colectiva. El archivo que cofundó, el South Asian American Digital Archive (SAADA), ejemplifica este principio y demuestra cómo los documentos pueden preservarse y gestionarse activamente de maneras que resistan la aniquilación simbólica y fomenten el sentido de pertenencia representacional (Caswell, 2014, 2021). Sin embargo, los documentos de las protestas venezolanas complican estos modelos. Encajan con la postura de oposición de los contraarchivos y con la inmediatez de los archivos urgentes, pero existen sin ninguna forma de custodia sostenida ni infraestructuras curatoriales formales. En cambio, se producen en tiempo real bajo condiciones de censura, escasez y violencia política. En el momento de su creación, quienes generan estos documentos asumen todo el riesgo, sin garantía alguna de que los archivistas o las prácticas archivísticas puedan alguna vez “ponerse al día” para protegerlos. A veces, esta creación documental adquiere una dimensión colectiva, cuando múltiples personas documentan simultáneamente una misma

protesta, generando testimonios superpuestos que, en conjunto, conforman un archivo de resistencia, descoordinado, pero sí intencional. A diferencia de los contraarchivos digitales feministas o de SAADA, que incorporan continuidad y rendición de cuentas en sus prácticas, las publicaciones de las protestas venezolanas permanecen suspendidas entre el testimonio y la desaparición. Existen porque la aniquilación es activa y continua: archivos forjados en el peligro, cuya supervivencia a largo plazo es incierta, pero cuyo significado inmediato como resistencia y memoria es innegable.

Desde el momento de su creación, son vulnerables al borrado, dependen de plataformas hostiles o inestables y se producen con riesgo personal. A diferencia de los archivos urgentes, que presuponen prácticas de cuidado y continuidad, los archivos nacidos precarios surgen sin tales garantías: no solo son urgentes, sino inestables desde su origen, definidos por la ausencia de custodia, protección o sostenibilidad (Pain & Korin, 2023). Aunque los archivos precarios natos ponen de manifiesto la inestabilidad inherente de los documentos generados por la ciudadanía bajo la represión, reconocer esta precariedad es solo el comienzo. Si los archivos se forjan en el peligro, entonces se deben examinar sus condiciones éticas, políticas y tecnológicas. En especial, la dinámica de visibilidad y exposición que determina su supervivencia o desaparición.

Las investigaciones en estudios de medios y estudios críticos de raza muestran que la visibilidad es, simultáneamente, una táctica de resistencia y un espacio de riesgo (Neumayer & Rossi, 2018). Fu y Cooper (2022) describen esta tensión en contextos políticamente restrictivos como la “paradoja de la visibilidad”, donde el mismo acto de exposición que moviliza la resistencia expone al mismo tiempo a quienes crean los documentos de la represión (Fu & Cooper, 2022; Neumayer & Rossi, 2018). Del mismo modo que las fotografías de protesta funcionaban como acción cívica a la vez que exponían a sus autores a la vigilancia (Sosa, 2019), las retransmisiones en directo y las publicaciones en redes sociales venezolanas amplifican la visibilidad, pero también incrementan la vulnerabilidad. Bajo una supervisión autoritaria, la visibilidad nunca es sencilla: crea oportunidades para la movilización, pero también propicia la vigilancia, la censura y la invisibilización. En Venezuela, esta paradoja se ve agravada por la ausencia de infraestructuras de cuidado. Las publicaciones en redes sociales pueden reforzar la rendición de cuentas ante audiencias internacionales, pero simultáneamente exponen a sus creadores a la vigilancia estatal y a represalias, poniendo en peligro la vida misma de quienes las producen. En junio de 2025, un ciudadano venezolano retransmitió en TikTok una denuncia de corrupción y fue asesinado durante la transmisión (El País, 2025; CNN, 2025). Menciono aquí su nombre, Gabriel Jesús Sarmiento Rodríguez, siguiendo la tradición de las prácticas de memoria latinoamericanas que nombran a las víctimas de la violencia estatal y de los abusos a los derechos humanos como forma de resistir la desaparición bajo regímenes autoritarios y de afirmar el testimonio

(Jelin, 2003; Stern, 2004). Su retransmisión encarna la paradoja de la visibilidad: amplificó la exigencia de responsabilidad al tiempo que lo expuso a un peligro mortal.

Esta práctica de nombrar conecta los testimonios digitales actuales con tradiciones más amplias de trabajo de la memoria en Venezuela. Organizaciones como COFAVIC, Foro Penal y el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) han documentado desde hace décadas a los muertos y desaparecidos, tratando los nombres no como un espectáculo, sino como evidencia civil y memoria comunitaria (COFAVIC, 2025; Foro Penal, 2018; OVCS, 2024). Las listas de víctimas en transmisiones en directo, los hashtags de protesta y las publicaciones virales continúan este precedente, pero bajo una precariedad aún mayor. Lo que distingue a estos documentos nacidos digitales es que se forjan en tiempo real bajo un peligro inmediato, sin la garantía de custodia ni protección. Su vulnerabilidad no termina en el momento de su creación; está presente en su vida posterior, ya que tanto las plataformas como los estados pueden borrarlos, suprimirlos o instrumentalizarlos.

Los documentos generados por la ciudadanía, como el de Sarmiento, son frágiles no solo por el diseño de las plataformas, sino también porque la propia visibilidad es problemática. Su vulnerabilidad no termina con su creación: una vez publicados, quedan sometidos a las lógicas opacas de las plataformas, donde los algoritmos determinan qué se amplifica, qué se oculta y qué se borra. De este modo, se agrava la precariedad de los testimonios venezolanos: el peligro no proviene únicamente del Estado, sino también de las arquitecturas digitales que median la visibilidad. Los algoritmos configuran quién es visto y quién desaparece, reproduciendo desigualdades sistémicas que agravan el riesgo para las comunidades ya marginadas (Noble, 2018; Chun, 2021). Los estudios sobre vigilancia explican aún más estas dinámicas. Como observan David Lyon (2018) y Mark Andrejevic (2004), la *sousveillance* y la vigilancia operan en un bucle de retroalimentación en el que el acto de observar a los poderosos expone simultáneamente a quien observa. Los ciudadanos venezolanos que documentan bajo represión ocupan, por tanto, ambas posiciones, produciendo lo que Lyon (2018, p. 164) denomina “visibilidad contravigilante”, una condición que transforma la producción del testimonio en evidencia... y en riesgo. Estas prácticas de *sousveillance*, actos de documentación ciudadana, generan y a la vez ponen en peligro la evidencia, mostrando que los archivos precarios natos son inseparables de las mismas infraestructuras de vigilancia que los amenazan.

El análisis de Safiya Noble (2018), basado en las experiencias de mujeres y niñas negras, demuestra que el racismo y el sexismo están incrustados en la propia arquitectura de la tecnología. Este enfoque revela que la opresión no es incidental, sino constitutiva de los sistemas digitales, convirtiendo las plataformas en infraestructuras que estructuran activamente la precariedad en lugar de limitarse a alojar documentos. Desde una perspectiva archivística, los algoritmos desempeñan funciones propias del evaluador, el conservador y el clasificador: determinando

qué voces se amplifican, cómo se describen los documentos y si permanecen accesibles (Ringel & Ribak, 2024; Noble, 2018). A diferencia de las instituciones archivísticas, guiadas por principios de cuidado o rendición de cuentas, estos procesos son opacos, orientados al lucro y estructuralmente sesgados. Para los ciudadanos venezolanos que documentan la represión, esto significa que su testimonio se somete a una capa oculta de valoración y custodia que aumenta su fragilidad: incluso cuando las publicaciones logran evadir la censura estatal (Fu & Cooper, 2022), siguen siendo vulnerables a la devaluación algorítmica, la clasificación errónea o la desaparición. El testimonio, en este contexto, está doblemente amenazado: por un Estado que busca borrarlo y por las plataformas cuyas lógicas de desigualdad determinan qué sobrevive (Neumayer & Rossi, 2018).

La gobernanza de las plataformas agrava aún más esta precariedad. Las plataformas donde se crean estas publicaciones se rigen, en última instancia, por términos de servicio corporativos y por marcos jurídicos estadounidenses o europeos, más que por la legislación venezolana. En virtud de la Sección 230 de la Ley de Decencia en las Comunicaciones de EE. UU., proveedores como Facebook, WhatsApp, Instagram, TikTok, Twitter y YouTube gozan de una amplia inmunidad frente a la responsabilidad por contenidos generados por usuarios, incluida la eliminación de estos bajo prácticas de moderación realizadas de “buena fe” (47 U.S.C. § 230(c)(1)–(2); Electronic Frontier Foundation, s.f.; Congressional Research Service, 2024). Estas plataformas operan bajo marcos legales estadounidenses y europeos que dictan qué se puede publicar, conservar o borrar, a menudo mediante una moderación opaca y eliminaciones automatizadas. Como sostiene Chun (2021), los sistemas de datos no son neutrales, sino infraestructuras discriminatorias que reproducen patrones de exclusión (pp. 3–5). Para los activistas venezolanos que documentan la violencia estatal, esto implica que sus testimonios pueden desaparecer no solo debido a la censura estatal, sino también por las normas corporativas, las prácticas sobre metadatos y la moderación automatizada indiferentes a su contexto (Chun, 2021; Columbia University Global Freedom of Expression, 2025). Su potencial probatorio, su capacidad para servir en futuras reclamaciones de justicia o procesos de memoria, queda comprometido desde su nacimiento (Rogel-Salazar et al., 2025; Columbia University Global Freedom of Expression, 2025). Esta dinámica se agrava en Venezuela, donde agentes estatales explotan activamente tanto los sistemas domésticos de vigilancia como las vulnerabilidades de las plataformas. El manual de represión digital del Atlantic Council identifica tácticas coordinadas de desinformación, amplificación mediante bots y eliminaciones selectivas dirigidas a deslegitimar los testimonios de protesta y borrar los rastros digitales de la disidencia (Puyosa et al., 2024). Estas estrategias hacen que los documentos de protesta venezolanos sean doblemente precarios: amenazados tanto por una gobernanza corporativa indiferente a los contextos locales como por un Estado decidido a aniquilar la memoria opositora en línea.

En comparación con otros archivos activistas, la precariedad de los registros venezolanos resulta evidente. Los contraarchivos feministas latinoamericanos movilizan la memoria deliberadamente como herramienta de justicia (Rogel-Salazar et al., 2025); las comunidades hacker cuestionan el secretismo corporativo y estatal mediante prácticas intencionales de disrupción (Coleman, 2014). Del mismo modo, las perspectivas decoloniales y feministas subrayan que sostener registros frágiles exige infraestructuras éticas de cuidado, ya sea en los archivos marcados por la violencia del colonialismo (Mbembe, 2002) o en las prácticas contraarchivísticas feministas latinoamericanas que resisten la invisibilización a través de actos de memoria (Rogel-Salazar et al., 2025). Por el contrario, los documentos de protesta venezolanos carecen de la infraestructura, la intencionalidad y los marcos éticos que sustentan otros archivos activistas. Surgen en tiempo real, sin custodia ni estructuras éticas que los estabilicen, suspendidos entre la supervivencia y la desaparición, entre el testimonio y la aniquilación, reforzando su naturaleza precaria desde el origen (Rogel-Salazar et al., 2025; Columbia University Global Freedom of Expression, 2025).

Junto con estos dilemas éticos de la exposición, también debemos afrontar la fragilidad de las propias infraestructuras digitales: plataformas diseñadas para la inmediatez, publicaciones vulnerables a la eliminación y la inestabilidad de la protesta en red (Chun, 2011; Columbia University Global Freedom of Expression, 2025). La investigación ha demostrado que casi una cuarta parte de los recursos compartidos en redes sociales desaparecen durante el primer año y cerca de la mitad se pierde tras solo unos pocos años, lo que subraya cómo la fugacidad está estructuralmente incrustada en las plataformas digitales (SalahEldeen & Nelson, 2012; Tufekci, 2017). Esta precariedad se ve agravada por la falta de fiabilidad del suministro eléctrico y la débil conectividad a internet en Venezuela, donde los apagones y las interrupciones del servicio fracturan sistemáticamente la continuidad de la documentación y la circulación (Puyosa et al., 2024). En conjunto, este trabajo sitúa los documentos venezolanos no solo como precarios desde el origen, sino también como archivos cuyas condiciones de existencia son inestables, explotadas y disputadas. Esta precariedad se hace más visible en los momentos de protesta masiva, cuando la visibilidad se convierte en una estrategia de supervivencia y el testimonio emerge simultáneamente como resistencia y riesgo. Es en estos crisoles de disidencia donde los archivos venezolanos, precarios desde su nacimiento, toman forma con mayor nitidez, a medida que las oleadas de protesta transforman las redes sociales en infraestructuras de testimonio y supervivencia.

Las redes sociales como testimonio: resistencia, memoria y la reconfiguración de la intención archivística

En Venezuela, el archivo de la resistencia se ha configurado con mayor vigor durante las oleadas de protesta. En 2014 y nuevamente en 2017, estallaron manifestaciones masivas, conocidas localmente como *guarimbas*, en respuesta a la corrupción, la escasez, el colapso económico y la represión estatal. Bajo el régimen de Nicolás Maduro, la censura se intensificó: se clausuraron periódicos independientes, se silenciaron medios audiovisuales y se hostigó o detuvo a periodistas (Freedom House & Washington Office on Latin America, 2020; Pain & Korin, 2023). Estas protestas fueron reprimidas violentamente, dejando manifestantes detenidos, heridos o asesinados, mientras que los medios de comunicación oficiales fueron controlados de manera sistemática por el Estado (Lugo-Ocando, Hernández y Marchesi, 2015; Arias, 2019). En este contexto, las plataformas como Twitter, WhatsApp, Instagram, YouTube y, más recientemente, TikTok, se convirtieron en infraestructuras esenciales de documentación, difundiendo imágenes de la brutalidad policial, testimonios de escasez y transmisiones en vivo de marchas y enfrentamientos callejeros a audiencias nacionales e internacionales.

Mi análisis de este tema se nutre tanto del rigor académico como de una cercanía personal. Como alguien cuya pareja, amistades y miembros de su comunidad participaron en las *guarimbas* de 2014 y 2017, no puedo escribir sobre estos archivos como abstracciones. Aquellas protestas fueron experiencias vividas de represión violenta: los ciudadanos se enfrentaron a gases lacrimógenos, balas de goma, detenciones y, en algunos casos, la muerte. Como respuesta, la gente común documentó la brutalidad policial, la escasez y las formas de supervivencia mediante fotografías, vídeos, transmisiones en vivo y testimonios. Estos documentos no fueron solo actos de resistencia, sino también llamadas urgentes a la visibilidad que sortearon la censura para llegar a la comunidad internacional. Reconocer esta proximidad es, para mí, una responsabilidad ética: permite transparentar el punto de vista desde el cual escribo y subraya que no se trata únicamente de publicaciones en redes sociales, sino de registros de violaciones de derechos humanos.

Las prácticas en redes sociales que surgieron durante las *guarimbas* muestran cómo los venezolanos reconfiguraron el archivo bajo la represión. Twitter se convirtió en un vehículo de viralidad y visibilidad internacional (Lugo-Ocando, Hernández y Marchesi, 2015). WhatsApp funcionó como un canal cifrado para la coordinación de protestas y la circulación de evidencias (Arias, 2019). La fotografía de protesta actuó a la vez como acción cívica y como documentación de la violencia, incrustando la memoria en forma visual (Sosa, 2019). Cuando los medios tradicionales fueron silenciados, las redes sociales operaron como un archivo táctico de resistencia y supervivencia (Pain y Korin, 2023).

Si bien gran parte de esta documentación se creó para sortear las prohibiciones informativas y difundir testimonios de la represión más allá de las fronteras venezolanas, las redes sociales también funcionaron como un espacio colectivo y no geográfico de imitación y contagio (Lugo-Ocando, Hernández y Marchesi, 2015). Los manifestantes a menudo se movilizaban imitando las acciones de otros usuarios en línea, amplificando la visibilidad y multiplicando su presencia en las calles (Lugo-Ocando et al., 2015). Esta hibridez, en parte comunicación táctica, en parte participación performativa, muestra cómo los documentos en redes sociales funcionaron no solo como una herramienta de resistencia, sino también como una práctica social de expresión (Lugo-Ocando et al., 2015; Arias, 2019). Sin embargo, ya sea que se interpreten como contagio, performance o testimonio deliberado, lo que une a estos rastros digitales es su función archivística: documentaban la represión, circulaban más allá de los medios controlados por el Estado y afirmaban la presencia frente al silencio impuesto.

Maduro y su gobierno presentaron las *guarimbas* como conspiraciones orquestadas para derrocar al régimen, insistiendo en que habían sido organizadas por fuerzas de derecha o grupos respaldados por potencias extranjeras, a pesar de la falta de pruebas que sustentaran tal coordinación (Lugo-Ocando, Hernández y Marchesi, 2015). Sin embargo, organizaciones internacionales de derechos humanos documentaron que las protestas tenían su origen en la indignación generalizada por la escasez de alimentos y medicinas, las limitaciones en el acceso a la vivienda, la delincuencia, la inflación, el colapso económico, la censura y la represión (Human Rights Watch, 2014; Amnistía Internacional, 2014). Este intento oficial de deslegitimar la disidencia subraya la importancia de los documentos generados por la ciudadanía no solo para eludir la censura, sino para dar testimonio de injusticias fundamentales.

Aunque los estudiantes solían tener un mayor acceso digital y se convirtieron en actores visibles en línea, no fueron los únicos participantes en la configuración de los archivos “nacidos-precarios” de Venezuela. A comienzos de 2014, las redes sociales emergieron como un canal no convencional y descentralizado de participación ciudadana. Hashtags como #SOSVenezuela y #PrayForVenezuela ganaron popularidad entre usuarios de todas las edades, clases sociales y regiones (Romero, 2014). Informes del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) muestran que las protestas se extendieron rápidamente más allá de los campus universitarios hacia barrios y comunidades, donde ciudadanos comunes también registraban y compartían contenido mediante dispositivos móviles (OVCS, 2014). Para 2017, la dinámica se había intensificado: las protestas eran más grandes, la represión más violenta y los documentos generados por la ciudadanía mucho más abundantes. Ante la ausencia de cobertura de los medios tradicionales, los ciudadanos periodistas documentaron asesinatos, detenciones y la escasez, recogiendo testimonios en las calles y en los barrios populares (LatAm Journalism Review, 2017;

Foro Penal, 2018; Pain y Korin, 2023). En conjunto, estos archivos de disidencia fueron multipolares y heterogéneos: no solo liderados por estudiantes, sino forjados por toda la sociedad venezolana, moldeados por voces diversas que luchaban por ser vistas y escuchadas.

Esta dinámica continuó en 2024. El OVCS (2024) documentó un total de 5.226 protestas en todo el país, calificándolo como un “año récord de represión”, superando incluso 2014, 2017 y 2019. De ellas, 915 estallaron en las 48 horas posteriores a las disputadas elecciones presidenciales del 28 de julio, y 226 fueron reprimidas violentamente, dejando 25 muertos y más de 2.200 detenidos. Aproximadamente el 75% de estas protestas reprimidas se produjeron en barrios empobrecidos (OVCS, 2024). La represión se extendió más allá de las calles: a través de la Operación Tun Tun, las fuerzas de seguridad llevaron a cabo allanamientos domiciliarios, desapariciones forzadas de corta duración y detenciones arbitrarias, mientras que la campaña Furia Bolivariana del régimen coordinó la intimidación de disidentes, incluyendo la difusión de confesiones forzadas en los medios estatales (Hernández, 2024; El País, 2024). Se reportó la presencia de colectivos civiles armados en 129 manifestaciones, consolidando su rol como fuerzas parapoliciales (OVCS, 2024). Amnistía Internacional (2024) documentó además torturas generalizadas y la criminalización de la disidencia, reforzando las advertencias de que podrían estar ocurriendo crímenes de lesa humanidad. Los hashtags #SOSVenezuela2024 y #28J retomaron campañas anteriores, pero bajo una represión aún más dura. Las transmisiones en vivo de las protestas, las listas virales de víctimas y los videos de WhatsApp desde los barrios funcionaron como archivos precarios natos: actos urgentes de testimonio creados en tiempo real, suspendidos entre la declaración y la desaparición. Un típico post de #SOSVenezuela2024 podía incluir un breve video grabado con un teléfono móvil, etiquetado con la ubicación y la hora de la protesta, acompañado de un comentario que nombraba a las víctimas o identificaba a las fuerzas de seguridad. Los reenvíos y los videos editados solían aparecer en cuestión de minutos, creando densos conglomerados de metadatos (hora, lugar, voces y evidencia visual) que en conjunto conforman un documento colectivo y descentralizado del acontecimiento. En estos fragmentos, el sistema archivístico ya está presente: procedencia, contexto y secuencia emergen a través de la interacción en red, incluso antes de que exista cualquier intento formal de preservación.

En ocasiones, fragmentos de estos documentos fueron estabilizados por ONG y medios independientes, aunque siempre de manera circunstancial. La ONG de derechos humanos Un Mundo Sin Mordaza, por ejemplo, ayudó a globalizar el testimonio de protesta mediante la campaña #SOSVenezuela en 2014, coordinando publicaciones, eventos internacionales y acciones culturales que, en la práctica, archivaron la disidencia a través de múltiples plataformas (Un Mundo Sin Mordaza, 2014). Medios independientes como Efecto Cocuyo, creado en 2015, han funcionado como archivos vivos de la censura y la protesta (Efecto Cocuyo, 2023).

De manera similar, las transmisiones en vivo de VPItv durante las manifestaciones de 2017 preservaron relatos en tiempo real de la represión a pesar de las repetidas caídas y los episodios de censura (VPItv, 2017; LatAm Journalism Review, 2017). Estas intervenciones son en sí mismas formas de práctica archivística, aunque se sitúan fuera de infraestructuras institucionales. Sin embargo, su supervivencia sigue siendo casual: lo que perdura es fragmentario, desigual y políticamente vulnerable, moldeado por los recursos y riesgos que asumen quienes realizan la preservación (Pain & Korin, 2023). Iniciativas similares como Documenting Now y HURIDOCS muestran cómo las metodologías archivísticas pueden estabilizar éticamente los documentos de plataformas sociales relacionados con protestas y violaciones de derechos humanos (Jules, Summers, & Mitchell, 2018; Dueck, Guzman, & Verstappen, 2001). Más recientemente, el Archivo de la Huelga #28A en Colombia (Giraldo et al., 2025) ofrece un ejemplo regional de documentación de protestas nacida digitalmente que articula inmediatez, evidencia y memoria colectiva, reflejando muchas de las mismas condiciones que definen a los archivos precarios natos. Estas iniciativas no eliminan la precariedad; más bien, la ponen de relieve.

Más allá de Venezuela, los debates globales subrayan los desafíos de preservar el activismo en las redes sociales. Las prácticas de archivo activista deben enfrentarse a la fragilidad, las emociones y la ética de maneras que resuenan con el caso venezolano (Cifor, 2022). Informes como Digital Rights in Venezuela de la Universidad de Columbia (2025) documentan cómo la vigilancia, la censura y el bloqueo excesivo de las plataformas amenazan tanto el acceso como la memoria (Columbia University Global Freedom of Expression, 2025; Amnesty International, 2023). Lo que revelan estos esfuerzos es que, aunque fragmentos de documentación de protesta pueden estabilizarse o reutilizarse en formas más duraderas, la supervivencia nunca está garantizada. Los documentos de las protestas venezolanas permanecen así suspendidos entre el testimonio y la desaparición, precarios desde su origen y solo parcialmente asegurados a posteriori. Esta fragilidad persistente no es casual; define su condición archivística.

Estas mismas infraestructuras también transmiten la voz del Estado. Las plataformas que difunden testimonios de represión son las mismas que amplifican la negación oficial y la propaganda. El término precario nato describe documentos creados en desafío a la represión. Las publicaciones afines al régimen comparten las mismas plataformas, pero no el mismo riesgo, y pueden distinguirse por su procedencia y fecha de creación. Para reconocer esta discordancia, lo nacido-precario debe entenderse no como una categoría moral, sino como una condición relacional. La precariedad de un documento se amplifica en la medida en que está expuesto a la represión. Los documentos que sostienen al poder estatal pueden compartir la misma inestabilidad o fugacidad, pero no enfrentan el mismo riesgo existencial que aquellos creados en su desafío. Una metodología archivística para estos contextos

debe, por lo tanto, dar cuenta de la multiplicidad sin borrar las asimetrías de peligro que la definen.

Lo que emerge de estas condiciones no es un archivo alternativo que resuelva la precariedad, sino uno que la acentúa. Los documentos de las protestas venezolanas encarnan lo que Harris (2002) describe como el “fragmento” del archivo: parcial, inestable y forjado en condiciones de poder y exclusión (pp. 64–65). Aunque Harris aplica esta metáfora a todos los archivos, el caso venezolano la vuelve literal, pues la desaparición y la censura erosionan los documentos en tiempo real. Al mismo tiempo, estos documentos guardan una incómoda coincidencia con los archivos urgentes basados en el cuidado (Caswell, 2021). Pero, a diferencia de los archivos urgentes comunitarios, que movilizan la memoria mediante una custodia sostenida, los testimonios digitales venezolanos siguen siendo precarios tanto en el momento de su creación como en cualquier intento de preservación posterior. Su fuerza archivística no reside en una custodia institucional, sino en su fragilidad: en su capacidad para testificar, resistir y sobrevivir el tiempo suficiente para ser vistos. En este sentido, su inestabilidad no es un fracaso de la práctica archivística, sino la condición inherente a su existencia como archivos precarios natos.

Este reconocimiento conduce directamente a la siguiente pregunta: si los archivos en contextos volátiles son siempre precarios, parciales e inestables, ¿cómo debe reinventarse la práctica archivística? Para afrontar la inestabilidad de la infraestructura y la inmediatez de la supervivencia, debemos ir más allá de la custodia y avanzar hacia modelos de archivación capaces de adaptarse al peligro, la contingencia y la pérdida.

Repensando la práctica archivística en contextos volátiles: de la infraestructura a la inestabilidad. Archivar como supervivencia

Repensar la práctica archivística bajo condiciones de represión exige algo más que nueva terminología; requiere ampliar los enfoques archivísticos críticos existentes, como los archivos comunitarios, participativos, contraarchivos y archivos urgentes. Los archivos precarios natos contribuyen a esta ampliación al denominar a una categoría de documentos forjados en la fragilidad. Al mismo tiempo, pueden servir como modelo para repensar la práctica archivística en contextos volátiles, obligando a los enfoques existentes a reconocer la inestabilidad como un aspecto inherente del trabajo archivístico, a menudo enmascarado en entornos institucionales, pero claramente visible bajo represión.

Partiendo de la observación de Verne Harris de que incluso los contraarchivos más radicales permanecen enlazados con las estructuras de autoridad y no pueden escapar plenamente de las dinámicas arcónticas (Harris, 2021), el panorama

documental digital venezolano ejemplifica este dilema. Los documentos generados por la ciudadanía en plataformas como Twitter (ahora X), Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok y YouTube intentan resistir la violencia estatal y documentar abusos en tiempo real, pero simultáneamente son vigilados, censurados y utilizados como arma por el régimen. El contraarchivo aquí no es peligroso únicamente de forma retrospectiva; es peligroso en el mismo momento de su creación. La cadena espectral de Harris se acelera en este contexto: el archivo acecha y hiere a la vez, revelando el profundo entrelazamiento entre resistencia y riesgo en el trabajo de memoria digital bajo el autoritarismo (Harris, 2021). Junto a su llamada al “bandolerismo archivístico” (2021), una invitación a abandonar el mito de la estabilidad y considerar los fragmentos como elementos centrales y no anómalos, estos planteamientos clarifican lo que está en juego en los documentos de protesta venezolanos. No están esperando a ser rescatados por instituciones: son archivos de supervivencia por sí mismos. La tarea, entonces, no consiste simplemente en incorporarlos a los modelos existentes, sino forzar a esos modelos a expandirse en torno a la inestabilidad misma.

Esta tensión resulta especialmente visible cuando se compara con los archivos de supervivientes en América Latina. Como muestra Betancur Roldán (2022), incluso los archivos personales y comunitarios fragmentarios han sustentado procesos judiciales y sustentado trabajos de memoria: los documentos de las personas supervivientes han funcionado como pruebas, herramientas de activismo y pilares de historias plurales. Su trabajo demuestra que el poder probatorio no depende de la integridad ni de la permanencia, sino de la movilización cuando es necesaria (Betancur Roldán, 2022). Caswell amplía esta idea al subrayar que, en contextos volátiles, las funciones actuales de los documentos, movilización, testimonio, reducción de daños, constituyen en sí mismas un trabajo archivístico (Caswell, 2014, 2021). En conjunto, estas perspectivas aclaran por qué los documentos de las protestas venezolanas son importantes incluso cuando su permanencia es incierta: su valor no puede medirse únicamente por lo que sobreviva para futuros lejanos, sino también por los roles inmediatos que desempeñan al exponer la violencia y posibilitar la supervivencia.

Sin embargo, ese valor se vuelve más precario cuando los documentos se crean y difunden en plataformas comerciales donde la propiedad, la gobernanza y el acceso están dictados por políticas corporativas y una infraestructura técnica opaca. Una vez publicados, estos documentos quedan sujetos a los términos de servicio, a las prácticas de metadatos y a leyes externas indiferentes a las realidades venezolanas. Como se señaló en secciones anteriores, la gobernanza de las plataformas y la supresión algorítmica intensifican esta precariedad, socavando la continuidad probatoria a lo largo de todo su ciclo de vida. El testimonio puede ser eliminado, mal clasificado o vuelto inaccesible, reduciendo su potencial probatorio futuro. En este sentido, cualquier intervención archivística en contextos de activismo digital

debe tener en cuenta lo que Lyon (2018) denomina una cultura de la vigilancia: una condición en la que la visibilidad se vuelve rutinaria y en la que tanto la participación como la resistencia se despliegan dentro de los mismos sistemas de poder. Construir infraestructuras de conservación bajo estas condiciones requiere reconocer que la exposición misma puede reproducir vulnerabilidad.

Los documentos venezolanos pertenecen, por tanto, a la misma tradición que describe Betancur Roldán, pero también exponen sus límites: su poder probatorio se ve constantemente amenazado debido a la dependencia de las plataformas y a sus sistemas de gobernanza, lo que hace incierta su supervivencia a largo plazo. Sin embargo, esto no les resta su valor archivístico. Su importancia radica en cómo funcionan en el presente, como actos de testimonio, movilización y resistencia, incluso si su capacidad para servir de base a la justicia futura se ve limitada. En este sentido, Venezuela demuestra que los archivos precarios natos exigen que amplíemos nuestra perspectiva: no se trata solo de qué fragmentos perduran, sino también de cómo los documentos importan cuando están más amenazados.

La teoría archivística ha puesto históricamente el énfasis en la infraestructura: instituciones estables, custodia profesional y prácticas de preservación a largo plazo. Pero en contextos volátiles marcados por la represión y la censura, los archivos emergen de manera distinta. No nacen de la estabilidad, sino de la ruptura, el riesgo y la supervivencia. ¿Qué ocurre entonces con los documentos venezolanos de las protestas y las violaciones de derechos humanos que quizá nunca sean incorporados a instituciones ni gestionados mediante prácticas archivísticas convencionales, sino que circulan únicamente como frágiles rastros digitales? Los archivos precarios natos aclaran las condiciones de posibilidad de este problema. Surgen en contextos de represión o de amenaza constante; donde los documentos se producen en tiempo real fuera de las instituciones; donde su supervivencia depende de la gobernanza de las plataformas; y donde no existe una custodia fiable. En contextos donde estas condiciones no se dan, los modelos consolidados de archivos comunitarios, participativos o contraarchivos pueden ser suficientes (Huvila, 2008; Caswell, 2014; Caswell & Flinn, 2020). Pero bajo condiciones complejas, es la propia volatilidad la que define el archivo. Así, los archivos precarios natos emergen donde convergen la represión, la dependencia de plataformas y la ausencia de custodia, condiciones ejemplificadas en Venezuela. Aunque el concepto se desarrolla a partir de contextos de plataformas sociales, también es aplicable a documentos creados bajo la represión y sin custodia, allí donde la supervivencia y la documentación convergen.

Los ejemplos comparativos ponen de relieve esta distinción. Como demuestran Perpinyà-Morera y Cid-Leal (2020), los curadores activistas y los proyectos de memoria colectiva pueden crear puentes entre la documentación de base comunitaria y la preservación a largo plazo. Del mismo modo, los contraarchivos feministas latinoamericanos, como Huellas Incómodas o Feminist Activisms in

Latin America, ilustran procesos de estabilización deliberada mediante prácticas de cuidado, metadatos y contextualización (Rogel-Salazar et al., 2025). Estos proyectos muestran lo que sucede cuando surgen infraestructuras intencionales alrededor de los documentos frágiles. Por el contrario, los materiales de protesta venezolanos suelen circular únicamente como rastros digitales, *hashtags*, transmisiones en vivo o testimonios anónimos, sin ninguna intervención institucional o activista. Su falta de estabilización no debe interpretarse como un fracaso. En cambio, obliga a la teoría archivística a expandirse hacia contextos donde no existe ningún puente.

Esta ampliación exige tanto una postura ética como una agenda mínima de prácticas. Operativamente, los archivos precarios natos surgen cuando (1) la creación del documento implica un riesgo constitutivo para quienes lo producen; (2) su supervivencia está supeditada a plataformas en cuya gobernanza los creadores no pueden negociar de manera significativa; y (3) no existe ningún plan de custodia, valoración o continuidad. Bajo estas condiciones, la ética derivada es la del acompañamiento más que la de la absorción: no causar daños adicionales; minimizar la trazabilidad y la exposición; privilegiar la estabilización basada en el consentimiento cuando sea factible; y evitar la captura institucional que pueda aumentar el riesgo. Las estrategias prácticas pueden incluir: capturar metadatos descriptivos cuando conservar los medios en sí mismos no sea segura (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015); distribuir registros de testigos entre grupos aliados para corroborar testimonios sin centralizar los archivos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2020); adoptar protocolos por defecto de consentimiento y redacción, como el difuminado o el retraso en la publicación (WITNESS, 2020a); replicar rápida y escalar cuando la eliminación de contenidos sea inminente (Un Mundo Sin Mordaza, 2014; WITNESS, 2020b); y definir estrategias de salida claras para la transferencia a la custodia de una ONG, instancias legales o la diáspora cuando el riesgo disminuya (Memoria Abierta, 2008). Estas prácticas no eliminan la precariedad, pero ponen de relieve una ética del cuidado que acompaña al testimonio frágil sin apropiárselo prematuramente para el control institucional.

La relevancia de los archivos precarios natos no se limita a Venezuela. En todo el mundo, los ciudadanos documentan abusos de derechos humanos, violencia estatal y condiciones de supervivencia en contextos donde no existe infraestructura, la represión es inmediata y la muerte constituye un riesgo constante. En el momento de redactar este artículo, dos casos ilustran esta dinámica en tiempo real. En Estados Unidos, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) ha generado un vasto archivo del miedo mediante sus redadas y detenciones. Aunque su mandato oficial es identificar y expulsar a inmigrantes indocumentados, en la práctica las operaciones de ICE han provocado la deportación y detención de residentes legales e incluso ciudadanos estadounidenses, una realidad agravada por lo que abogados de la ACLU describen como una política de deportación acelerada “ilegal”, diseñada para impulsar expulsiones masivas y sembrar el miedo en las

comunidades migrantes (Golash-Boza & Hondagneu-Sotelo, 2013; American Civil Liberties Union, 2025). Estas deportaciones generan rastros digitales: vídeos de allanamientos domiciliarios, testimonios publicados en redes sociales sobre familias separadas, protestas a menudo bajo el temor a represalias o a la desaparición de los contenidos. Estos registros encarnan la precariedad desde el momento mismo de su creación.

En Gaza, los ciudadanos retransmiten bombardeos en directo, publican testimonios sobre el hambre y el desplazamiento y difunden imágenes de palestinos asesinados en tiempo real (International Court of Justice, 2024). Estos documentos nacen con la misma fragilidad intrínseca: dependen de plataformas diseñadas para la inmediatez y la fugacidad, están expuestos a eliminaciones y a la censura algorítmica, y se producen con un riesgo personal extremo. Son archivos del genocidio creados en el mismo instante de la aniquilación. Si bien la magnitud e inmediatez del genocidio no deben equipararse a otras formas de represión, lo que une estos contextos es la producción de archivos forjados en el peligro, donde el testimonio se convierte en una forma de supervivencia.

Conceptualizar estos documentos como archivos precarios natos no implica universalizar el caso venezolano, sino reconocer un fenómeno más amplio: archivos creados en condiciones de inestabilidad, donde el acto de registrar es en sí mismo una afirmación de existencia. Nos recuerdan que archivar no siempre espera a la infraestructura o a las instituciones. Puede ocurrir en el peligro, en tiempo real y, a veces, al borde de la muerte. Reconocer esto obliga a un cambio en la teoría archivística. La pregunta central deja de ser simplemente *cómo preservamos* para convertirse en *cómo documentan las personas para vivir, resistir y ser vistas*. Este replanteamiento exige humildad y solidaridad: que los archivistas actúen menos como custodios de la permanencia y más como acompañantes de frágiles actos de testimonio.

También deben reconocerse las limitaciones y los riesgos. Esta categoría no garantiza seguridad, preservación ni admisibilidad; puede ser inaplicable cuando los propios creadores rechazan la incorporación archivística; depende de alianzas contingentes; y los riesgos incluyen la sobreextracción, la retraumatización y los daños indirectos derivados de estabilizaciones no deseadas. Nombrar estos límites forma parte de la ética. La contribución aquí consiste en articular los archivos precarios natos como una categoría de documentos que amplía los modelos archivísticos críticos, trasladando el valor archivístico de la permanencia hacia la presencia y reconfigurando el trabajo archivístico en contextos volátiles como un acompañamiento en condiciones de riesgo, en lugar de una custodia basada en la estabilidad.

En este sentido, el caso venezolano y sus coincidencias con otros escenarios de violencia, desde las deportaciones del ICE hasta el genocidio en curso en Gaza perpetrado por el Estado de Israel, demuestran que los archivos en contextos volátiles no pueden entenderse únicamente mediante el lenguaje de la permanencia

o de la infraestructura. Exigen una reorientación de la teoría y la práctica archivísticas hacia la propia inestabilidad, donde la precariedad no es una excepción, sino una condición inherente de la creación documental. Al denominarlos como archivos precarios natos (*born-precarious archives*), sostengo que debemos ampliar nuestros marcos para reconocer el testimonio como archivo, la supervivencia como práctica archivística y la inestabilidad como rasgo definitorio del trabajo de la memoria en el presente. Este replanteamiento no solo cuestiona las concepciones tradicionales de estabilidad archivística, sino que también insiste en que los archivos forjados en el peligro no son menos archivos por su fragilidad.

Conclusión

En contextos de censura y control autoritario, el archivo no es neutral ni seguro: es frágil, objeto de controversia y, a menudo, nace en el peligro. El caso venezolano demuestra que los documentos generados por la ciudadanía sobre la represión y la supervivencia no se pueden incluir plenamente en las categorías existentes de archivos comunitarios, participativos o contraarchivos. En cambio, ejemplifican lo que denomino archivos precarios natos: documentos cuya fragilidad no es incidental, sino constitutiva, creados en tiempo real bajo amenaza y sin la protección de una infraestructura.

Las intervenciones puntuales de ONG, periodistas o redes de solidaridad pueden estabilizar fragmentos de estos materiales, pero lo que perdura siempre es parcial, desigual y políticamente vulnerable. El futuro de la memoria en contextos volátiles no reside en la permanencia, sino en la interacción inestable entre testimonio, supervivencia y riesgo. Al designar a los archivos precarios natos como una categoría que amplía la teoría archivística crítica, este artículo reorienta el valor archivístico: de la permanencia a la presencia, y de la custodia al acompañamiento en situaciones de riesgo. Si los archivos han de servir a la justicia y a la memoria colectiva en tales contextos, deben estar preparados para trabajar con fragmentos, inestabilidad y peligro como las propias condiciones de la memoria.

Bibliografía

- American Civil Liberties Union. (2025, January 22). *Immigrants' rights advocates sue Trump administration over fast-track deportation policy*. ACLU. <https://www.aclu.org/press-releases/immigrants-rights-advocates-sue-trump-administration-over-fast-track-deportation-policy>
- Amnesty International. (2014). *Venezuela: Human rights at risk amid protests*. Amnesty International. <https://www.amnesty.org/en/wp-content/uploads/2021/06/amr530092014en.pdf>

- Amnesty International. (2023). *Continued attacks on civic space and human rights defenders*. Amnesty International. <https://www.amnesty.org/en/location/americas/south-america/venezuela/>
- Amnesty International. (2024). *Repression following July 2024 elections*. Amnesty International. <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2024/08/venezuela-post-election-repression/>
- Andrejevic, M. (2002). The work of watching one another: Lateral surveillance, risk, and governance. *Surveillance & Society*, 2(4), 479–497. <https://doi.org/10.24908/ss.v2i4.3359>
- Arias, M. (2019). *The role and impact of social media in protesting oppression in Venezuela* (Master's thesis, University of Miami). University of Miami. <https://scholarship.miami.edu/esploro/outputs/991031447249202976>
- Betancur Roldán, M. C. (2022). Archival traditions in Latin America. *Archival Science*, 22(4), 483–500. <https://doi.org/10.1007/s10502-022-09393-4>
- Caswell, M. (2014a). Seeing yourself in history: Community archives and the fight against symbolic annihilation. *The Public Historian*, 36(4), 26–37. <https://doi.org/10.1525/tph.2014.36.4.26>
- Caswell, M. (2014b). Toward a survivor-centered approach to records documenting human rights abuse: Lessons from community archives. *Archival Science*, 14(3–4), 307–322. <https://doi.org/10.1007/s10502-014-9220-6>
- Caswell, M. (2014b). Toward a survivor-centered approach to records documenting human rights abuse: lessons from community archives. *Archival Science*, 14(3–4), 307–322. <https://doi.org/10.1007/s10502-014-9220-6>
- Caswell, M. (2021). *Urgent archives: Enacting liberatory memory work*. Routledge.
- Caswell, M., & Flinn, A. (2020). *Community archives, community spaces: Heritage, memory and identity*. Facet Publishing.
- Caswell, M., & Robinson-Sweet, A. (2023). “It was as much for me as for anybody else”: The creation of self-validating records. *Journal of Contemporary Archival Studies*, 10(Article 10). <https://elischolar.library.yale.edu/jcas/vol10/iss1/10>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *¡Basta ya!: Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. CNMH. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/>
- Chun, W. H. K. (2011). *Programmed visions: Software and memory*. MIT Press.
- Chun, W. H. K. (2021). *Discriminating data: Correlation, neighborhoods, and the new politics of recognition*. MIT Press.
- Cifor, M. (2022). *Viral cultures: Activist archiving in the age of AIDS*. University of Minnesota Press.
- CNN. (2025, June 24). Venezuelan influencer shot dead during TikTok livestream. <https://www.cnn.com/2025/06/24/americas/venezuelan-influencer-sarmiento-tiktok-shot-dead-intl-latam>
- COFAVIC. (2025, January 30). *Bachelet en Venezuela: La esperanza de las víctimas*. <https://cofavic.org/bachelet-en-venezuela-la-esperanza-de-las-victimas/>
- Columbia University Global Freedom of Expression. (2025). *Digital rights in Venezuela: 2024 report*. Columbia University. <https://globalfreedomofexpression.columbia.edu/wp-content/uploads/2025/06/Digital-Rights-Venezuela-2024-Report-for-posting.pdf>

- Congressional Research Service. (2024). *Section 230: An overview* (CRS Report No. R46751). Congressional Research Service. https://www.congress.gov/crs_external_products/R/PDF/R46751/R46751.8.pdf
- Dueck, J., Guzman, M., & Verstappen, B. (2001). *Event standard formats: A tool for documenting human rights violations* (Rev. 2). HURIDOCS. <https://huridocs.org/resource-library/monitoring-and-documenting-human-rights-violations/events-standard-formats/>
- El País. (2024, January 28). *La Furia Bolivariana, el arma de Maduro para intimidar a sus críticos*. El País América. <https://elpais.com/america/2024-01-28/la-furia-bolivariana-el-arma-de-maduro-para-intimidar-a-sus-criticos.html>
- El País. (2025, June 24). *Hombres armados asesinan a un “tiktokker” venezolano durante una transmisión*. El País América. <https://elpais.com/america/2025-06-24/hombres-armados-asesinan-a-un-tiktokker-venezolano-durante-una-transmision.html>
- Electronic Frontier Foundation. (n.d.). *Section 230*. Retrieved July 14, 2025, from <https://www.eff.org/issues/cda230>
- Flinn, A., & Sexton, A. (2019). Research on community archives: The “why” and the “how.” In J. Bastian & B. Yakel (Eds.), *Research in the archival multiverse* (pp. 39–64). Monash University Publishing.
- Flinn, A., Stevens, M., & Shepherd, E. (2009). Whose memories, whose archives? Independent community archives, autonomy and the mainstream. *Archival Science*, 9(1–2), 71–86. <https://doi.org/10.1007/s10502-009-9105-2>
- Foro Penal. (2018). *Informe sobre la represión en Venezuela: Detenciones y torturas documentadas*. <https://foropenal.com>
- Freedom House & Washington Office on Latin America. (2020). *A playbook for digital repression in Venezuela*. Freedom House/WOLA. <https://freedomhouse.org/country/venezuela/freedom-world/2020>
- Fu, K.-W., & Cooper, C. (2022). Reconsidering communication visibility in politically restrictive contexts: Organizational social media use in China. *Journal of Communication*, 72(2), 345–366. <https://doi.org/10.1093/joc/jqac024>
- Gilliland, A. (2011). Neutrality, social justice and the obligations of archival education and educators in the twenty-first century. *Archival Science*, 11(3–4), 193–209. <https://doi.org/10.1007/s10502-011-9147-0>
- Giraldo, M. L., Arenas, S., Yepes, N., Sáenz, A., & Ramírez, D. (2025). “Until dignity becomes customary”: Archiving the #28A strike in Colombia. *Archival Science*, 25(Article 9). <https://doi.org/10.1007/s10502-024-09470-w>
- Golash-Boza, T., & Hondagneu-Sotelo, P. (2013). Latino immigrant men and the deportation crisis: A gendered racial removal program. *Latino Studies*, 11(3), 271–292. <https://doi.org/10.1057/lst.2013.14>
- Harris, V. (2002). The archival sliver: Power, memory, and archives in South Africa. *Archival Science*, 2(1–2), 63–86. <https://doi.org/10.1007/BF02435631>
- Harris, V. (2021). *Ghosts of archive: Deconstructive intersectionality and praxis*. Routledge.
- Hernández, A. (2024, August 6). *Venezuela: ¿Qué es la “Operación Tun Tun” con la que los cuerpos de seguridad arrestan masivamente a manifestantes y opositores?* BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cly33kp1q19o>
- Human Rights Watch. (2014). *Punished for protesting: Rights violations in Venezuela’s streets, detention centers, and justice system*. <https://www.hrw.org/report/2014/05/05/punished-protesting/rights-violations-venezuelas-streets-detention-centers-and>

- Huvila, I. (2008). Participatory archive: Towards decentralized curation, radical user orientation, and broader contextualization of records management. *Archival Science*, 8(1), 15–36. <https://doi.org/10.1007/s10502-008-9071-0>
- International Court of Justice. (2024, January 26). *Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide in the Gaza Strip (South Africa v. Israel): Provisional measures order*. <https://www.icj-cij.org/case/192>
- International Organization for Standardization. (2016). *ISO 15489-1:2016 Information and documentation — Records management — Part 1: Concepts and principles*. ISO. <https://www.iso.org/standard/62542.html>
- Jelin, E. (2003). *State repression and the labors of memory*. University of Minnesota Press.
- Jules, B., Summers, E., & Mitchell, V., Jr. (2018). Documenting the now white paper: Ethical considerations for archiving social media content generated by marginalized communities. *Documenting the now*, 47(3), 99–107.
- LatAm Journalism Review. (2014, March 12). *Citizen journalism and Venezuela protests*. Knight Center for Journalism in the Americas. <https://latamjournalismreview.org/articles/in-venezuelan-protests-citizen-journalists-fill-the-information-gap/>
- LatAm Journalism Review. (2017, May 26). *Venezuelan journalists covering daily demonstrations must guard against police, “colectivos,” and protestors*. Knight Center for Journalism in the Americas. <https://latamjournalismreview.org/articles/venezuelan-journalists-covering-daily-demonstrations-must-guard-against-police-colectivos-and-protestors/>
- Lugo-Ocando, J., Hernández, A., & Marchesi, M. (2015). Social media and virality in the 2014 student protests in Venezuela: Rethinking engagement and dialogue in times of imitation. *International Journal of Communication*, 9, 22. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/3416/1516>
- Lyon, D. (2018). *The culture of surveillance: Watching as a way of life*. Polity Press.
- Mbembe, A. (2002). The power of the archive and its limits. In C. Hamilton, V. Harris, J. Taylor, M. Pickover, G. Reid, & R. Saleh (Eds.), *Refiguring the archive* (pp. 19–27). Springer. https://doi.org/10.1007/978-94-010-0570-8_2
- Memoria abierta. (2008). *Memoria Abierta: Building a collective memory of state terrorism in Argentina*. <https://www.memoriaabierta.org.ar>
- Neumayer, C., & Rossi, L. (2018). Images of protest in social media: Struggle over visibility and visual narratives. *New Media & Society*, 20(11), 4293–4310. <https://doi.org/10.1177/1461444818770602>
- Noble, S. U. (2018). *Algorithms of oppression: How search engines reinforce racism*. NYU Press.
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. (2014). *Informe anual sobre la conflictividad social en Venezuela 2014*. OVCS. <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve>
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. (2024). *Conflictividad social en Venezuela en 2024*. OVCS. <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve>
- Pain, P., & Korin, E. (2023). “Keeping news alive in Venezuela”: Using social media as tactical media. *Global Media and Communication*, 19(1), 101–117. <https://doi.org/10.1177/17427665231157282>
- Perpinya-Morera, R., & Cid-Leal, P. (2020). Memoria de la ciudadanía: Preservación de archivos de movimientos sociales y movilizaciones ciudadanas. *Profesional de la Información*, 29(6). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.nov.10>

- Puyosa, I., Azpúrua, A., Pérez, D. S., Ruíz, M., & Aguana, V. (2024). *Venezuela: A playbook for digital repression* (I. Robertson, Ed.). Atlantic Council. <http://www.jstor.org/stable/resrep61769>
- Ringel, S., & Ribak, R. (2024). Platformizing the past: The social media logic of archival digitization. *Social Media + Society*, 10(1), 1–10. <https://doi.org/10.1177/20563051241228596>
- Rogel-Salazar, R., Colín-Arce, A., García-Monroy, A., Benítez-Pérez, V., & Contreras-Fuentes, D. (2025). Documenting traces of Latin American feminist movements: Digital counterarchives as sites of memory and resistance. *Sexuality, Gender & Policy*, 8(2), e70006. <https://doi.org/10.1002/sgp2.70006>
- Romero, S. (2014, February 23). *Cries of crisis at protests in Venezuela*. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com>
- Ruiz Gómez, V., & Vallès, A. M. (2020). #Cuéntalo: The path between archival activism and the social archive(s). *Archives & Manuscripts*, 48(3), 271–290. <https://doi.org/10.1080/01576895.2020.1802306>
- Saber, D., & Al-Jaloud, A. R. (2024). The Syrian Archive digital memory project: Archiving as testimony, as evidence, as creative practice. *Visual Anthropology*, 37(1), 19–34. <https://doi.org/10.1080/08949468.2023.2285215>
- SalahEldeen, H. M., & Nelson, M. L. (2012). Losing my revolution: How many resources shared on social media have been lost? In E. Méndez, T. Greenberg, B. Kamps, & H. Jaakkola (Eds.), *Theory and Practice of Digital Libraries* (pp. 125–137). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-642-33290-6_14
- Sánchez Gómez, A. E. (2007). Actualización de teorías archivísticas: Una necesidad para mejorar la gestión de archivos venezolanos. *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 4(1), 93–109. https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1690-75152007000100007&script=sci_arttext
- Schwartz, J. M., & Cook, T. (2002). Archives, records, and power: The making of modern memory. *Archival Science*, 2(1–2), 1–19. <https://doi.org/10.1007/BF02435628>
- Sosa, G. (2019). Civic action in media photographs during the Venezuelan anti-governmental protests of 2017. *Visual Communication*, 18(4), 439–460. <https://doi.org/10.1177/1470357218785613>
- Stern, S. J. (2004). *Remembering Pinochet's Chile: On the eve of London 1998*. Duke University Press.
- Trouillot, M. R. (1995). *Silencing the past: Power and the production of history*. Beacon Press.
- Tufekci, Z. (2017). *Twitter and tear gas: The power and fragility of networked protest*. Yale University Press.
- Un mundo sin mordaza. (2014). *Campaña #SOSVenezuela*.
- VPI tv. (2017). *Coverage of Venezuelan protests 2017* [YouTube channel]. <https://www.youtube.com/user/VPIonline>
- WITNESS. (2020a). *Video as evidence: Field guide*. <https://library.witness.org/product/video-as-evidence-field-guide/>
- WITNESS. (2020b). *Ethical guidelines for using eyewitness videos in human rights reporting and advocacy*. <https://library.witness.org/product/ethical-guidelines-eyewitness-video/>